

habiendo venido un Delegado del Gobierno, antes de finalizar el ejercicio, decidido al establecimiento de una, pues solo se esperaba para aplicar la cantidad, se digese se había proporcionado casa; que se tomó por el dicente, iniciativa que no le incumbía, y expresó aquí en Sesiones, lo que ahora recuerda el Sr. Gomez Diers; que con los Sres. D. Pascual Abellán, Gomez Cortina, Alcalde á la sazón, D. Vicente Perez, Director de la Sociedad Económica, D. Federico Chámpuli, Presidente de la Diputación y otros examinaron la huerta, y por fin encontraron casa, habiendo ofrecido tanto el Ayuntamiento, con consignación que tiene al efecto en sus presupuestos, como la Sociedad Económica, contribuir, pero que la Diputación provincial dijo pagaría sola el alquiler; y aun parece que otorgó la escritura de arrendamiento de la finca, con lo que se creía la cosa terminada, cuando se dio comisión al Ingeniero Agrónomo Sr. Sanjuán, para recorrer Italia con objeto de escribir una memoria acerca de la industria sericiola de aquel país, y ésta es, sin duda, la causa de la detención; y finalmente que por parte de estas Corporaciones nada queda que hacer.

Le consta, añade, que tan pronto se diga que la casa está corriente, vendrá el personal, que ya estuvo nombrado, lo cual sabe por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

40.

El Sr. Gomez Diers opina que el Sr. Alcalde debe excitar al Sr. Sanjuán para que evacue

